

USOS DE DIMINUTIVOS EN LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVO-VOLITIVOS*

DANA KRATOCHVÍLOVÁ

Universidad Carolina, Praga

THE USES OF DIMINUTIVES IN DIRECTIVE-VOLITIVE SPEECH ACTS

This paper analyses the morphopragmatic functions of Spanish diminutives in requests, demands and commands, based on a study of language material obtained from the parallel corpus *InterCorp*. Following Dressler – Merlini Barbaresi's (1994) model, we determine the main reasons for the use of diminutives and compare the state of affairs in Spanish with Czech. As a result of this analysis we have been able to single out two main functions of diminutives in the constructions analysed – the mitigation of the illocutionary force of a command or request, and the specifying function that helps the hearer to understand the extent of the speaker's demand. We also conclude that the (semi) lexicalized character of a concrete diminutive may favour the specifying interpretation; nevertheless, in many cases it does not impede a morphopragmatic (mitigating) interpretation either.

Keywords: morphopragmatics; diminutives; demands; commands; speech act

Palabras clave: morfopragmática; diminutivos; peticiones; mandatos; acto de habla

1. Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar el papel que desempeñan los diminutivos españoles en los actos de habla directos e indirectos mediante los cuales el hablante expresa una petición o un mandato. Nuestro punto de referencia principal será el libro *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages* (Dressler – Merlini Barbaresi 1994).

Sus autores presentan una tipología de los usos morfopragmáticos de los diminutivos prestando especial interés a la situación en el italiano y el alemán. Según Dressler – Merlini Barbaresi, la morfopragmática es “the area of the general pragmatic meanings

* Este artículo forma parte del proyecto “Program rozvoje vědních oblastí na Univerzitě Karlově č. P10”, subprograma “Románské jazyky ve světle jazykových korpusů”.

of morphological rules, that is, of the regular pragmatic effects produced when moving from the input to the output of a morphological rule” (1994: 55). Siguiendo esta definición, los autores estudian los distintos usos de los diminutivos minimizando la “discussion of morphosemantic denotations (‘smallness’) and connotation (‘endearment’, ‘affectiveness’ or whatever) of diminutives in favour of a systematic treatment of the regular uses of diminutives as strategic means to pragmatic effects” (ibíd.: 84).

Desde el punto de vista morfo Pragmático, el componente principal de los diminutivos es el valor [no serio] (*non-serious*) cuya función consiste, sobre todo, en “lowering one’s responsibility towards the speech act being performed, or, more specifically, for lowering one’s commitment to its illocutionary force” (ibíd.: 144). El valor morfo Pragmático [no serio] guarda una estrecha relación con los valores morfosemáticos [no importante] y [pequeño] (cf. ibíd.: 144).

Los factores que favorecen el uso de los diminutivos son el carácter lúdico (*ludic character*) del habla y/o la presencia de un niño en el papel del hablante, receptor o mero participante de la situación de habla (*diminutivum puerile*) que, metafóricamente, se transpone también a la lengua de los enamorados (*lover-centered speech situations*) y a los actos de habla dirigidos a los animales (*pet-centered speech situations*). Otros factores que contribuyen al aumento de la frecuencia de uso de los diminutivos son la necesidad de expresar una emoción (tanto positiva como negativa, aunque las connotaciones positivas prevalecen), simpatía o empatía y familiaridad. Un caso especial lo representa el factor llamado *landing-site* que se relaciona con la (in)compatibilidad de los sufijos diminutivos con algunas bases léxicas cuyo resultado puede ser la diminutivización de otra palabra dentro del mismo enunciado para asegurar la presencia del componente morfo Pragmático. Los autores observan también una elevada tendencia a usar los diminutivos en determinados actos de habla, sobre todo en peticiones, mandatos, consejos y valoraciones (cf. ibíd.). Para un análisis más detallado del modelo (con especial referencia al español), véase, por ejemplo, Ramírez Sáinz (2008).

Limitaremos nuestro estudio al uso de los diminutivos en las peticiones y mandatos basándonos en el material obtenido del corpus paralelo *InterCorp*. Dada la limitada extensión del trabajo, estudiaremos solamente los diminutivos creados con el sufijo más frecuente *-ito(s)/-ita(s)* dejando de lado los demás sufijos apreciativos. En las siguientes páginas, analizaremos varias expresiones de voluntad tratando de dar con los valores morfo Pragmáticos que se expresan en ellas. Ocasionalmente, compararemos los ejemplos obtenidos con sus respectivas traducciones checas para poder trazar las (di)similitudes que, a este respecto, se dan entre los dos idiomas.

2. Definiendo la petición, el mandato y la orden

El modelo de Dressler – Merlini Barbaresi (1994) se apoya en la clasificación de los actos ilocutivos presentada por John R. Searle, quien define una petición (*request*) de la siguiente manera:

Propositional content: Future act *A* of *H*.

Preparatory: 1. *H* is able to do *A*, 2. It is not obvious to both *S* and *H* that *H* will do *A* in the normal course of events of his own accord.

Sincerity: *S* wants *H* to do *A*.

Essential: Counts as an attempt to get *H* to do *A*. (1974 [1969]: 66)

El autor añade un comentario especificando que “[o]rder and command have the additional preparatory rule that *S* must be in a position of authority over *H*. Furthermore in both, the authority relationship infects the essential condition because the utterance counts as an attempt to get *H* to do *A* in virtue of the authority of *S* over *H*” (ibíd.: 66). Vemos, pues, que la distinción básica entre un mandato y una petición se halla en la posición del hablante con respecto al interlocutor. Sin embargo, el problema no consiste solamente en la determinación del tipo de autoridad que el hablante tiene sobre el interlocutor. El hablante, llevado por varios motivos, como la cortesía, la simpatía, la amistad, la modestia, etc., puede optar por expresar su voluntad mediante una petición, aunque esté en la posición de ordenarle o mandar al interlocutor que ejecute algo (siendo, por ejemplo, un superior o su padre).

Tampoco es posible determinar con exactitud los medios expresivos de los que disponen los respectivos actos ilocutivos. Si bien es posible constatar, tal y como lo hace Escandell, que “hay una relación sistémica entre la forma lingüística *imperativo* y el acto de habla *mandato*” (2014 [1996]: 65), es indiscutible que la forma del imperativo aparece en varios actos de habla que difícilmente podríamos llamar *orden* o *mandato*. Un ejemplo lo constituye un enunciado del tipo: *Hazlo por mí, porfa, porfa*, el cual, acompañado de una entonación apropiada, una determinada expresión del rostro y opcionalmente también algún gesto, se interpretaría (a pesar de la presencia de la forma del imperativo) como un ruego o una petición humilde y sumisa.

Por lo que se refiere a la relación entre el uso de los diminutivos y la determinación del acto de habla concreto (petición o mandato), Dressler – Merlini Barbaresi constatan que su función es más bien mitigadora, es decir, reducen la fuerza ilocutiva del mandato (directo o indirecto) sin ser capaces (generalmente) de transformarlo directamente en una petición (cf. 1994: 241-242).

Un caso aparte lo representan los actos de habla indirectos con los cuales el hablante puede expresar una petición usando una forma lingüística que, a priori, se relaciona con otro acto de habla. Escandell menciona como ejemplos para el español las frases *¿Podrías hacerme este favor?* y *Me gustaría que hicieras esto* (2014 [1996]: 72). Alba de Diego va todavía más allá y, en su estudio dedicado a la cortesía en las peticiones, considera el uso de una oración interrogativa la primera solución para realizar una petición cortés en español (cf. 1994: 418). También Levinson, hablando de los actos de habla en general, constata que “most usages are indirect” (2012 [1983]: 264).

Resulta de lo susodicho que la determinación del acto de habla concreto depende de varios factores. El contexto es uno de los más importantes, pero no es el único, ya que un papel decisivo lo pueden desempeñar asimismo los factores suprasegmentales, el lenguaje kinésico, etc.

Hemos mencionado ya que el material de nuestro análisis lo hemos obtenido del corpus paralelo *InterCorp*, concretamente de un subcorpus formado por los originales

de libros españoles (obras narrativas o ensayistas) y sus respectivas traducciones checas (directas del español al checo). El carácter del material lingüístico del que disponemos supone ciertas limitaciones para la determinación exacta del tipo de acto de habla. Hemos sido capaces de familiarizarnos con el contexto más extenso de cada ejemplo obtenido, lo cual nos permite determinar con relativa precisión tanto las peticiones / mandatos / órdenes directos como los indirectos. Sin embargo, al trabajar con un material literario de carácter no-oral, resulta muchas veces imposible discernir con precisión los respectivos subtipos de las peticiones (una petición propia, un ruego, un mandato, etc.). Siendo, además, las fronteras entre los subtipos mencionados borrosas y poco claras, optamos por una caracterización diferente que nos permite especificar con la máxima precisión posible las distintas clases en las que vamos a colocar los ejemplos obtenidos del corpus.

En las páginas siguientes, en vez de hablar de peticiones, mandatos, etc., utilizaremos el término *acto de habla directivo-volitivo*. A este lo caracterizaremos como un acto de habla (directo o indirecto) mediante el cual el hablante se dirige a un interlocutor con la intención de que el segundo realice una actividad que (según todas las indicaciones) es el objeto de la voluntad del hablante.

Nuestra clasificación comprende los siguientes tres tipos básicos de actos de habla directivo-volitivos:

- 1) El acto de habla contiene un imperativo (u otra forma verbal transpuesta a la función imperativa)
 - a) sin otros recursos mitigadores
 - b) con otros recursos mitigadores (p. ej. otros diminutivos)
- 2) Actos de habla directivo-volitivos que carecen de verbo (p. ej. *¡Un vasito de agua!*)
 - a) sin otros recursos mitigadores
 - b) con otros recursos mitigadores (p. ej. otros diminutivos)
- 3) Otro tipo de construcciones
 - a) sin otros recursos mitigadores
 - b) con otros recursos mitigadores (p. ej. otros diminutivos, el condicional, etc.)

3. Análisis del corpus

El proceso de obtención de los ejemplos del corpus *InterCorp* (versión 7) se realizó en las siguientes fases:

3.1 Creación del subcorpus

El subcorpus español del corpus *InterCorp* (www.korpus.cz/intercorp) consta de 101 599 000 posiciones en total. Sin embargo, este número incluye tanto los textos originales españoles como las traducciones españolas de otros idiomas. Para nuestros fines hemos considerado importante que el material lingüístico esté constituido solamente por los originales españoles (con sus respectivas traducciones checas que se hicieron directamente del original español, no a través de otro idioma). Por lo tanto, hemos

limitado nuestro subcorpus a obras literarias escritas por autores españoles e hispanoamericanos que contiene, en total, 11 056 981 posiciones. Este lo hemos dividido en otros dos subcorpus: uno de 7 457 464 posiciones que incluye los textos escritos por autores de Hispanoamérica, y otro de 3 599 517 posiciones que contiene las obras de autores europeos.

3.2 Obtención de los ejemplos

La búsqueda del material lingüístico se realizó entre el 11 y 18 de mayo de 2015 en ambos subcorpus (España e Hispanoamérica) utilizando la siguiente forma de consulta: [word=":*ito|:*ita|:*itos|:*itas"].

En consecuencia, los resultados contenían todas las palabras terminadas en *-ito(s)/-ita(s)*. El siguiente paso consistió en el análisis manual de las listas de frecuencia con vistas a dar con las palabras que fueran formas diminutivas de un sustantivo, adjetivo o adverbio, y que tuvieran, a la vez, $f > 35$ en uno de los subcorpus.

3.3 Procesamiento de los resultados

Utilizando la metodología mencionada, contamos en nuestro análisis con un total de 4965 ejemplos de uso de los diminutivos de los cuales 4257 provenían del subcorpus hispanoamericano y 708 del subcorpus español. He aquí la lista junto con la cifra total de ejemplos obtenidos de dichos diminutivos:

Subcorpus hispanoamericano

casita(s) (246), hijito(s)/-a(s) (193), poquito(s)/-a(s) (183), mesita(s) (158), vieji(s)/-a(s) / viejecito(s)/-a(s) (156), bajito(s)/-a(s) (154), ojito(s) (135), pobrecito(s)/-a(s) (111), chiquito(s)/-a(s) (106), muchachito(s)/-a(s) (102), cuartito(s) (96), risita(s) (83), mamita / mamacita (82), jovencito(s)/-a(s) (81), copita(s) (80), hermanito(s)/-a(s) (80), palito(s) (78), pajarito(s) (77), despacito (76), ahorita (75), pedacito(s) (72), salita(s) (72), animalito(s) (71), papelito(s) (71), chileno(s)/-a(s) (67), pescadito(s) (65), vocecita(s) (62), pequeñito(s)/-a(s) (61), carita(s) (58), palmadita(s) (58), hombrecito(s) (57), negrito(s)/-a(s) (57), solito(s)/-a(s) (56), cajita(s) (54), perrito(s) (53), carrito(s) (51), abuelito(s)/-a(s) (50), bolsita(s) (50), mujercita(s) (50), bolita(s) (49), figurita(s) (48), igualito(s) (48), pueblito(s) / pueblecito(s) (47), niño(s)/-a(s) (46), cosita(s) (45), soldadito(s) (44), sorbito(s) (44), cafecito(s) (43), curita(s) (43), gordito(s)/-a(s) (43), monjita(s) (43), gotita(s) (40), pasito(s) (39), gruinguito(s)/-a(s) (38), callecita(s) (37), lorito(s) (37), monito(s) (36)

Subcorpus español

pajarito(s) (105), poquito(s)/-a(s) (100), jovencito(s)/-a(s) (97), mesita(s) (78), bajito(s)/-a(s) (65), risita(s) (42), abuelito(s)/-a(s) (41), saloncito(s) (37), bolita(s) (36), casita(s) (36), mocito(s)/-a(s) (36), perrito(s) (35)

El procesamiento de los resultados comprendía el análisis de todas las apariciones de los diminutivos listados más arriba buscando aquellos casos donde el diminutivo formara parte de un acto de habla directivo-volitivo. Los ejemplos filtrados fueron categorizados según la metodología presentada anteriormente obeniéndose así el material

final que consta de 92 ejemplos de uso de los diminutivos en actos de habla directivo-volitivos.

Por su carácter fuertemente lexicalizado, las palabras *señorita(s)/-o(s)* no formaron parte del análisis. Durante el procesamiento, excluimos también los diminutivos que formaran parte de construcciones lexicalizadas (p. ej. *casita de muñecas*, *mesita de noche / de luz*, etc.). Tampoco se analizó la palabra *granito* que posee doble sentido (roca de feldespato, cuarzo y mica, y diminutivo del *grano*) siendo, no obstante, el primero más frecuente en el corpus.

Hemos tomado en cuenta solamente aquellas situaciones donde el diminutivo no fue utilizado en forma de tratamiento de una persona (*Ven aquí, hijita*) y formaba parte directamente de una petición o mandato. Por estas razones quedaron fuera del estudio también las formas diminutivas de los nombres propios.

El resultado del procesamiento final de los ejemplos obtenidos y de su categorización en la tipología está resumido en la siguiente tabla:

	Con imperativo		Sin verbo		Otra construcción	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Más recursos mitigadores						
<i>Abuelito(s)/-a(s)</i>	2					
<i>Ahorita</i>		8		2		
<i>Bajito(s)/-a(s)</i>	1	4				
<i>Cafecito(s)</i>	1				2	
<i>Carrito(s)</i>		2				
<i>Casita(s)</i>	2	1	2	1		
<i>Copita(s)</i>	1	6				
<i>Cosita(s)</i>	1					
<i>Cuartito(s)</i>						1
<i>Despacito</i>		2	2	2		
<i>Hijito(s)/-a(s)</i>	1	1				
<i>Igualito(s)</i>						1
<i>Muchachito(s)/-a(s)</i>		2				
<i>Ojito(s)</i>	3					
<i>Papelito(s)</i>		2				
<i>Pasito(s)</i>		1				
<i>Pedacito(s)</i>	1					
<i>Perrito(s)</i>						1
<i>Pobrecito(s)/-a(s)</i>		1				
<i>Poquito(s)/-a(s)</i>	2	17		4	4	6
<i>Solito(s)/-a(s)</i>		1				
<i>Vocecita(s)</i>		1				
Total (92)	15	49	4	9	6	9

4. Análisis del material lingüístico

Aun conscientes de que nuestro análisis está de cierto modo limitado por el carácter del corpus utilizado (textos literarios), la cantidad final de los ejemplos de uso de los diminutivos en actos de habla directivo-volitivos resultó más baja de lo que habíamos previsto (un 1,85% de todos los usos de los diminutivos analizados). La frecuencia de su empleo aumenta notablemente en mandatos y peticiones expresados mediante el imperativo donde la función del diminutivo es, en la mayoría de los casos, la mitigación de la fuerza ilocutiva del imperativo. Sin embargo, las funciones de los diminutivos resultaron bastante heterogéneas y difíciles de clasificar unívocamente. En las páginas que siguen, analizaremos con más detalle usos concretos de algunos diminutivos en busca de su función morfopragmática en el discurso. Primero trataremos las palabras *poquito* y *ahorita* que aparecieron con alta frecuencia en el corpus y que, a la vez, pueden considerarse hasta cierto punto específicas (sobre todo *ahorita*), y después proseguiremos con un análisis más detallado de los restantes diminutivos.

4.1 Poquito

La función principal del diminutivo *poquito* resulta clara. Mediante su empleo, el hablante limita la cantidad de la sustancia cuya obtención es el objeto de su acto directivo-volitivo disminuyendo de este modo su derecho a pedir / exigir algo (Dressler – Merlini Barbaresi hablan de “downgrading of the speaker’s entitlement for requesting”; 1994: 241). El hablante señala que, a pesar de haber formulado una petición o mandato, lo que quiere, en realidad, no es mucho, aumentando así la cortesía de su acto de habla y reduciendo las posibilidades de que el interlocutor se niegue a cumplir su deseo. Un ejemplo típico es el siguiente:

(1)

—Ayúdeme, señor, tengo hambre.

El hombre le dio unas monedas y siguió caminando. Rey compró una empanada. La masticó despacio. El resto no le alcanzó para un refresco. Puso aquellas monedas sobre el mostrador:

—Deme un **poquito** de refresco.

—No, es un peso. Ahí tienes veinte centavos. Dale, vete de aquí. Te dije hace rato que te fueras.

—Deme un **poquito** de agua.

—No hay agua. Vete de aquí, ¿tú no oyes?

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Pedro Juan Gutiérrez – *El Rey de La Habana*)

(1) corresponde, además, a las situaciones comunicativas mencionadas por Dressler – Merlini Barbaresi donde el hablante es un limosnero o una persona sin dinero (*beggars’ diminutive*) (cf. 1994: 243-246). El uso del diminutivo (en vez de la forma no diminutiva *poco*) contribuye a provocar compasión en el interlocutor. Según Dressler – Merlini Barbaresi, “this might derive from the fact that diminutives are most adequate for the beggar’s attempt to reduce psychological distances and so move the requestee to pity.

Because of this appeal to the requestee's feelings, the force of the request rests even less on the entitlement of the requester" (ibíd.: 245-246).

Hemos mencionado ya el uso de los diminutivos con objeto de suavizar o mitigar la fuerza ilocutiva de la forma del imperativo. Observemos el siguiente uso que aparece en una conversación entre esposos y que responde así a la situación comunicativa mencionada en la introducción (se trata de la llamada *love-centered speech situation*):

(2)

Oía el resuello de mi mujer ahí a mi lado:

—¿Qué es? —me dijo.—

—¿Qué es qué? —le pregunté.

—Eso, el ruido ese.

—Es el silencio. Duérmete. Descansa, aunque sea un **poquito**, que ya va a amanecer.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Juan Rulfo – *Llano en llamas*. Pedro Páramo)

Un componente importante de este tipo de conversaciones es el grado de intimidad que hay entre dos personas que se quieren, lo cual aumenta la probabilidad de uso del diminutivo (este aspecto muchas veces puede contribuir al carácter lúdico de la situación de habla, aunque en ejemplo mencionado, su presencia es cuestionable). El diminutivo claramente mitiga la fuerza ilocutiva expresada mediante dos imperativos seguidos (*duérmete*, *descansa*) siendo, además, la palabra *poco* el único posible *landing-site* para el uso del sufijo diminutivo. En la traducción checa (*Je ticho. Zdrímni si. Odpočň si, stejně se za **chviličku** rozední.* – traducido por Eduard Hodoušek – Václav Kajdoš), en cambio, el uso mitigador del diminutivo se ve conservado en la palabra diminutiva *chvilička* (*un ratito*).

No obstante, la motivación pragmática del uso del diminutivo resulta más borrosa en los siguientes ejemplos:

(3)

Señor, además quería pedirle un favor.

—Diga señorita.

—Hoy es mi cumpleaños y quisiera salir un **poquito** más temprano.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Benedetti – *Gracias por el fuego*)

(4)

Es increíble que haya aguantado cuatro meses, mi general.

—Apártate un **poquito** entonces, no voy a permitir que muera de muerte natural. Ponte detrás de mí, no te vaya a rebotar un casquillo.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *La fiesta del chivo*)

La presencia del factor [no-serio] en ambos textos resulta problemática. (3) retrata la conversación entre una empleada y su superior; en (4), el diminutivo está utilizado por un general que habla con su subordinado. Si bien en el primer texto podemos entender el uso del diminutivo como otro recurso mitigador de la petición (siendo el primero el uso de la forma *quisiera* en vez de *quiero*), resulta imposible atribuirlo también al segundo.

Las respectivas traducciones checas son las siguientes: *quisiera salir un poquito más temprano* – *chtěla bych jít trochu dřív domů* (traducido por Libuše Prokopová); *apártate un poquito, entonces* – *tak kousek ustup* (traducido por Petr Zavadil). La traducción checa del primer texto mantiene el valor mitigador mediante la palabra *trochu* (*un poco*) sin aumentarlo con la forma diminutiva de la palabra (*trošku, trošičku*). En el segundo ejemplo, tampoco se pone de relieve función morfo Pragmática alguna; el traductor opta por la palabra *kousek* (la correspondiente en español podría ser *un pequeño trozo*) que, si bien es un diminutivo de *kus* (*un trozo*), carece del valor no-serio, lúdico, a veces infantil, que sí expresaría otra forma diminutiva de la misma palabra: *kousíček* (*un trocito*).

Las observaciones presentadas hasta ahora nos llevan a la conclusión de que el uso del diminutivo *poquito* en los actos de habla directivo-volitivos carece a veces de motivación pragmática. La frecuencia total de su uso, que fue la mayor de todas, implica asimismo que, aparte de los valores pragmáticos que se pueden atribuir a un enunciado mediante el uso del diminutivo, en varias situaciones su valor es puramente semántico y la palabra *poquito* expresa, entonces, una cantidad menor de la que expresa la forma no diminutiva *poco*.

4.2 Ahorita

Adverbio con frecuencia relativamente alta de uso. Desde el punto de vista morfo Pragmático, el análisis de su empleo resulta complicado.

Según constata se constata en la Nueva gramática de la lengua española, la forma *ahorita*, junto con otros adverbios deícticos que permiten la diminutivización, no posee el valor gradativo del diminutivo (cf. RAE 2009: 654). Su valor semántico básico podría expresarse mediante una paráfrasis con *ahora mismo*. “En gran parte de las áreas centroamericana y caribeña, el adverbio *ahorita* (también *ahoritita*, *ahoritica* y *ahoritiquita*) se emplea para marcar la cercanía temporal de un evento, tanto si acaba de suceder (...) como si está próximo” (ibíd.: 655). La palabra *ahorita* está registrada en el *Diccionario panhispánico de dudas*, lo que nos da motivos para pensar en el carácter (semi) lexicalizado de la palabra. En uno de los estudios más recientes sobre el tema, Casier constata que

mientras que el adverbio con sufijo diminutivo *ahorita* se caracteriza por los valores semántico-pragmáticos de intensificación y de suavizar o minimizar, este mismo adverbio temporal sin sufijo diminutivo no posee estos valores. En otras palabras, en la Ciudad de México se usa la forma *ahorita* por un lado para intensificar la palabra de base y por otro lado para expresar la cortesía inherente a la cultura mexicana. Dado que la palabra *ahorita* asume matices semántico-pragmáticos diferentes del adverbio temporal básico y puesto que sus definiciones se encuentran en los diccionarios, se concluye que *ahorita* ya resulta bastante lexicalizado. (2014: 86)

Sin embargo, los motivos para hablar del carácter lexicalizado del adverbio que menciona la autora son problemáticos, visto que muchos de los valores semántico-pragmáticos presentados se podrían relacionar más bien con los valores generales del empleo de los diminutivos. De hecho, la mayoría de ellos se corresponde sin problemas con el modelo de Dressler – Merlini Barbaresi (1994) (suavización, cortesía).

Los datos de nuestro corpus que muestran el uso de *ahorita* en las peticiones y mandatos hablan de un carácter semilexicalizado del adverbio que, sin embargo, es capaz de mantener varios valores morfopragmáticos.

Estos se pueden distinguir en el siguiente ejemplo:

(5)

Si quieres, después me matas, pero, **ahorita**, hazme el amor.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *Travesuras de la niña mala*)

Aquí, el diminutivo aparece en un *love-centered speech*. Sus funciones podrían calificarse como mitigadoras (tratándose de un enunciado que contiene el imperativo y siendo el adverbio *ahora* el único *landing-site* para su uso) y su empleo focaliza el carácter lúdico del acto de habla (la hablante, por supuesto, no espera que el interlocutor la mate de verdad después de haber hecho el amor con ella).

Las funciones morfopragmáticas de *ahorita* se hacen, sin embargo, menos patentes en el siguiente ejemplo:

(6)

—[...] Vuelvo del viaje y con las mismas se la busco.

—Búscala **ahorita** y me la traes sin más —se ruboriza, cambia de voz Pantaleón Pantoja—. Antes de que Moquitos la enrole para sus bulines. Tienes todavía una hora, Chino.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *Pantaleón y las visitadoras*)

En (6), el diminutivo aparece dentro de una orden. El hablante, lejos de mitigar su valor ilocutivo, lo subraya al concretizar el tiempo del que dispone el interlocutor para cumplirla (*tienes todavía una hora*). La traducción checa también carece de carácter lúdico – *Najdi ji teď hned a rovnou mi ji přived'* (traducido por Vladimír Medek).

El uso de *ahorita* en (6) puede considerarse, por lo tanto, similar al uso de *poquito* en (4): sus funciones no son suavizantes, más bien especifican la distancia o el intervalo temporal clasificándolos como muy cortos o muy breves. Para distinguir esta función de los valores morfopragmáticos de los diminutivos, es posible hablar, generalmente, de *función especificadora*.

No obstante, no siempre es posible separarla de las funciones pragmáticas, tal y como lo demuestra el siguiente ejemplo:

(7)

Dime dónde estás que Abraham **ahorita** te irá a buscar, dijo mi madre.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Roberto Bolaño – *Los detectives salvajes*)

Tratándose de una conversación entre madre e hija, no es posible destacar el componente no-serio que facilita el uso del diminutivo, tal vez acompañado por una incrementada empatía por parte de la hablante. La función propiamente mitigadora de la forma diminutiva resulta problemática, ya que el acto de habla, en sí mismo, se acerca más bien a una sugerencia que a una petición o mandato (donde la necesidad de suavizar el contenido se haría más patente). La función especificadora de *ahorita* consiste en destacar un período breve (*ahorita / ahora mismo te irá a buscar*).

Desde el punto de vista de la coocurrencia de las funciones morfopragmáticas y semánticas del diminutivo, resultará interesante la traducción checa de (7): *Řekni mi, kde jsi, Abraham si pro tebe hnedlinko přijede, řekla mi máma* (traducido por Anežka Charvátová). Mientras que en español, el carácter semilexicalizado de *ahorita* permite un sincretismo natural de ambas funciones, en checo la situación es distinta. Dado que la palabra *hned* (*ahora*) es el único *landing-site* para el uso del diminutivo, para la traducción checa se ofrecen dos posibilidades: la forma diminutiva *hnedlinko* que, no obstante, resulta marcada en checo y aumenta, de este modo, el valor morfopragmático; y la forma no diminutiva *hned* (o *hned teď – ahora mismo*) que neutralizaría por completo las posibles funciones morfopragmáticas de *ahorita*.

4.3 Funciones de los demás diminutivos

La frecuencia de uso de los demás diminutivos era inferior a la de *poquito* y *ahorita*. Nuevamente, pudimos identificar varias de las funciones mencionadas anteriormente.

4.3.1 Función especificadora

Esta función se observa sobre todo en las órdenes y mandatos donde el hablante claramente ejerce cierto poder sobre el interlocutor, lo cual impide la interpretación mitigadora. El sufijo *-ito* sirve para disminuir cierta cantidad:

(8)

Carlos entró poco después. Habló con sequedad; comprendí que no era capaz de otro pensamiento que de la pérdida del Aleph.

—Una **copita** del seudo coñac —ordenó— y te zampuzarás en el sótano. Ya sabes, el decúbito dorsal es indispensable.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Jorge Luis Borges – *Ficciones. El Aleph*)

Es probable que la frecuencia del uso especificador de los diminutivos se reduzca con los diminutivos menos usados que no muestran ninguna tendencia de lexicalización, tal y como se puede ver en la traducción checa de (7).

4.3.2 Función mitigadora

El uso de los diminutivos para mitigar (suavizar) la petición expresada es relativamente común. Los diminutivos aparecen tanto en actos de habla indirectos (9) y (10), como en los directos (11).

(9)

Mil años que no vienes.

—Sí, tía Alicia, andan algo mal por el momento —reconoció Tomás, besando en la frente a la mujer—. ¿Tienes libre el **cuartito** en que das pensión?

La mujer examinó Mercedes, de pies a cabeza. Asintió, a regañadientes.

—¿Me lo puedes alquilar por unos cuantos días, tía Alicia?

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *Lituma en los Andes*)

(10)

—Tomaría con mucho gusto un **cafecito** —sugirió el inspector [...].

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Luis Sepúlveda – *La sombra de lo que fuimos*)

(11)

¿Te fijas que esta carta me está saliendo kilométrica? Tienes que contestarme con **igualito** de páginas, ¿okey?

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *Pantaleón y las visitadoras*)

En todos los casos, la función mitigadora coincide (en mayor o menor grado) con la especificadora, lo cual se hace más patente en (11) – *tienes que contestarme con igualito de páginas* ≈ *tienes que contestarme exactamente / precisamente con la misma cantidad de páginas*.

4.3.3 Empatía, simpatía

La función mitigadora de los diminutivos está estrechamente ligada a los factores *empatía* y *simpatía* mencionados por Dressler – Merlini Barbaresi (1994). El diminutivo señala la relación personal del hablante con el objeto de su petición; no obstante, su uso puede entenderse, a la vez, como una suavización del acto de habla, que en el ejemplo (12) se acentuaría probablemente todavía más mediante una entonación de súplica o ruego:

(12)

—Cuideme a la **muchachita**, comadre.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Isabel Allende – *Eva Luna*)

4.3.4 Habla de los enamorados (*love-centered speech*) y de los niños (*child-centered speech*)

Tal y como ya hemos señalado, el carácter lúdico del habla de los enamorados favorece el uso de los diminutivos. Por lo que se refiere a su uso desde el punto de vista de los actos de habla directivo-volitivos, también aquí se puede hablar de la función mitigadora que suaviza la orden o petición reduciéndola al nivel de mero juego. En (13), la no-seriedad viene aumentada por el lenguaje infantil del hablante (recreación del habla de los niños), que busca la compasión y la simpatía de la interlocutora.

(13)

—Más **abajito**, más **despacito** —cambia de ánimo, se aniña, se entibia, se endulza, se acurrucaba Pantita—. En la **espaldita**, en el **cuellito**, en la **olejita**. Insista en la **puntita**, señolita.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Mario Vargas Llosa – *Pantaleón y las visitadoras*)

En nuestro corpus hemos encontrado varios ejemplos del uso de los diminutivos en actos de habla orientados hacia los niños. Si bien esto coincide con las afirmaciones de Merlini-Barbaresi (1994), este aspecto también hay que verlo en relación con la tipología de los datos analizados. Dado que hemos estudiado una gran cantidad de expresiones de voluntad que contenían un imperativo, y que las expresiones directas de voluntad no se suelen considerar apropiadas en la comunicación normal entre adultos (salvo en

determinadas comunicaciones entre superior y subordinado; véase p. ej. la teoría de los *face-threatening acts* de Brown – Levinson 1987), los actos de habla dirigidos a los niños resultan uno de los pocos entornos naturales para el uso del imperativo o una similar construcción directivo-volitiva directa (véase p. ej. (14)). Este hecho, por supuesto, no contradice la idea original de la alta frecuencia de uso de los diminutivos en los actos de habla dirigidos a los niños, más bien la complementa.

(14)

Ahora a **casita**, mi niño, oye decir con la voz constipada más dulce que ha oído jamás, mientras las manos ágiles y mimosas le remeten el brazo en el cabestrillo, sacuden el serrín de su pelo y acomodan la chaqueta sobre los hombros.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Juan Marsé – *Caligrafía de los sueños*)

Las construcciones del tipo ¡*A casa!* o ¡*A la cama!* típicamente se usan con los niños pequeños. Su uso en un acto de habla dirigido a un adulto sería, en circunstancias normales, inapropiado (a menos que se trate, por ejemplo, de una conversación entre padres y sus hijos adultos, familiares o amigos muy cercanos, etc.; en tal caso, su uso probablemente recrearía un ambiente infantil, el enunciado adquiriría un tono informal y juguetón).

Al tratarse de mandatos típicamente usados con los niños, el uso del diminutivo resulta natural e, incluso, deseable. Sus funciones básicas parecen ser las mismas que en los actos de habla directivo-volitivos dirigidos a los adultos: la mitigación de la fuerza ilocutiva, la expresión por parte del hablante de su empatía con el interlocutor, etc.

Desde este punto de vista, resultan interesantes las traducciones checas de tales construcciones. Mientras que la palabra *postel* (*cama*) admite sin problemas el diminutivo (¡*A la camita!* – *Do postýlky!*), el checo no posee un equivalente para el diminutivo *casita* (con el significado de *hogar*, el sitio donde uno vive).

Nuestro corpus ofrece cinco ejemplos del uso de la construcción ¡*A casita!* y de sus traducciones checas. Los cinco proceden de dos obras del mismo autor, Juan Marsé, traducidas por Marie Jungmannová. Si bien los resultados podrían estar influenciados por el idiolecto de una sola persona, presentan un cuadro bastante variable de las posibles correspondencias checas:

(14a)

Yo no he visto nada. Y tú tampoco. A **casita**.

Já jsem neviděla nic. A ty taky ne. **Domů**.

(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Juan Marsé – *Rabos de lagartija*)

(14b)

[...] no deberías andar sola por ahí, a **casita** ahora mismo y déjate de bromas, Victoria [...].

[...] neměla by ses tu motat tak sama, Victorie, **koukej jít hned domů** a přestaň s takovými vtípký [...].

(14c)

—Ahora te vas directo a **casita** y mañana será otro día, ¿de acuerdo?

“Teď půjdeš **hezky** přímo **domů** a zítra o ničem nebudeš vědět, platí?”

(14d)
Ahora a **casita**, mi niño [...].
Teď **hajdy pěkně domů**, chlapečku [...].

(14e)
Y ahora vete corriendo a **casita**.
A teď uháněj **domů**.

14b-e (ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Juan Marsé – *Caligrafía de los sueños*)

El carácter infantil del habla falta por completo solamente en la traducción de (14a) (*a casita* está traducida mediante la palabra *domů* – *a casa*). Si bien el uso del diminutivo es imposible en checo, el carácter mitigador y lúdico se conserva mediante adverbios en (14c) y (14d) (*hezky / pěkně domů* – literalmente: *lindamente a casa*); en (14d), el carácter lúdico aumenta todavía más con la interjección *hajdy*, usada casi exclusivamente con los niños. Las versiones checas de (14b) y (14e) también reflejan el hecho de que el acto de habla está dirigido a un niño, pero sin el valor mitigante del diminutivo (conservando solamente el carácter no-serio, infantil del habla). Esto se puede observar en la construcción *koukej jít domů* (la traducción más precisa posible sería *vete a casa sin más*) donde el imperativo *koukej* (literalmente: *mira / ve*), lejos de mitigar la fuerza ilocutiva, más bien la acentúa convirtiéndose de este modo en un recurso bastante usado en los actos de habla dirigidos a los niños (al tratarse de uno de los pocos ambientes donde es posible expresar la voluntad de los adultos de una manera tan abierta). En (14e) no aumenta la fuerza ilocutiva del imperativo (pero tampoco disminuye) y el carácter infantil se mantiene mediante el verbo *uhánět* (*correr, apurarse*), propio del lenguaje informal y expresivo (en contraste con sus sinónimos neutrales *utíkat, běžet*).

La recreación del habla orientada a los niños que se puede lograr mediante el uso de los diminutivos puede adquirir también carácter irónico. Esta es una de las posibles interpretaciones del uso de *despacito* en (15):

(15)
CHIVO (Entregándole una llave) Quita la esposa del volante, (Luis obedece) ahora póntela en la mano derecha. (Luis obedece) Te vas a bajar **despacito** bróder ¿me entiendes? Las manos quiero que las lleves pegadas a la panza, como si te doliera el estómago y no se te ocurra hacer una pendejada. Bájate de mi lado.
(ÚČNK – *InterCorp*. 18.05.2015. Guillermo Arriaga – *Amores perros*)

En (15), el diminutivo no tiene una función mitigadora, el enunciado está compuesto por una serie de órdenes estrictas y el hablante no muestra ninguna intención de suavizar su fuerza ilocutiva. Junto con la interpretación puramente especificadora (*te vas a bajar muy, pero muy despacio*), el ejemplo sugiere también una interpretación morfofrágica. Siendo el uso de los diminutivos bastante frecuente al hablar con los niños pequeños, su uso en determinados contextos donde el interlocutor es una persona adulta lleva matices de desprecio. Este aspecto está acentuado en (15) también mediante la pregunta *¿me entiendes?* que señala la inseguridad del hablante acerca de las capacidades mentales del interlocutor.

5. Conclusiones

A modo de conclusión es posible constatar que los diminutivos resultan un instrumento natural para mitigar la fuerza ilocutiva de un acto de habla directivo-volitivo. Sin embargo, su empleo viene limitado por las características de la conversación. La delimitación precisa de sus funciones morfopragmáticas resulta muchas veces imposible. Su uso se rige por varios motivos (suavización del contenido, aumento del carácter no-serio de la conversación, recreación del habla infantil...) que tienden a sincretizarse. En aquellos casos donde la interpretación mitigadora o lúdica del uso del diminutivo está bloqueada por el contexto, entendemos su función primaria como especificadora. Esta interpretación se asocia más fácilmente con los diminutivos semilexicalizados y los de mayor frecuencia de uso (p. ej. *poquito*). No obstante, nuestro análisis ha demostrado que el empleo de los diminutivos (semi)lexicalizados también puede seguir motivaciones pragmáticas.

En lo referente a la frecuencia de uso del sufijo *-ito*, es posible constatar que aumenta notablemente en los autores hispanoamericanos. A pesar de que, desde el inicio, esperábamos este resultado, la gran desproporción resultó sorprendente. Somos conscientes de que los subcorpus analizados varían en la cantidad de textos (siendo el español notablemente más pequeño), no obstante, las diferencias siguen siendo demasiado grandes como para atribuir las solamente a este hecho. Resulta de lo susodicho que también los diminutivos hispanoamericanos terminados en *-ito(s)/-a(s)* son más propensos a la (semi)lexicalización lo cual, a su vez, aumenta la cantidad de interpretaciones puramente (o casi puramente) especificadoras.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba de Diego, V. (1994): La cortesía en las peticiones. In: J. Sánchez Lobato – I. Santos Gargallo (eds.), *Problemas y métodos de la enseñanza del español como lengua extranjera, Actas del IV Congreso Internacional de ASELE*, pp. 413-425. [online] [cit. 2015-05-29] cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/04/04_0413.pdf.
- Brown, P. – Levinson, S. (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Casier, P. (2014): *Un estudio diacrónico: el adverbio con y sin diminutivo en el español de la Ciudad de México*. Gent: Universiteit Gent. [online] [cit. 2015-06-09] http://lib.ugent.be/fulltxt/RUG01/002/162/589/RUG01-002162589_2014_0001_AC.pdf.
- Čermák, P. – Vavřín, M. (2014): *Korpus intercorp_es, versión 7 (19. 12. 2014)*. Praha: Ústav Českého národního korpusu FF UK. [on-line] [cit. 2015-05-18] <http://www.korpus.cz>.
- Dressler W. – Merlini Barbaresi, L. (1994): *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages*. Berlin – New York: Mouton de Gruyter.
- Escandell, M. V. (2014): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Levinson, S. (2012): *Pragmatics*. New York: Cambridge University Press.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- RAE (2012): *Diccionario panhispánico de dudas*. [online] [cit. 2015-06-09] <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.
- Ramírez Sáinz, L. (2008): Morfosemántica y morfopragmática en alemán y español. Estudio contrastivo en torno a la derivación. *mAGAzin*, vol. 18, núm. 1, pp. 20-27.

Searle, J. R. (1974): *Speech Acts. An essay in the philosophy of language*. London: Cambridge University Press.
ÚČNK (2015): *Český národní korpus – InterCorp*. [online] [cit. 2015-05-18] <http://www.korpus.cz>.

Dana Kratochvílová
Instituto de Estudios Románicos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Carolina
nám. Jana Palacha 2, 116 38 Praha 1
dana.kratochvilova@ff.cuni.cz